

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 2017

ASISTENCIA:

PRESIDENTE:

SEÑOR MINISTRO:

EDUARDO MEDINA MORA I.

SEÑORES MINISTROS:

**MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS
ALBERTO PÉREZ DAYÁN
JAVIER LAYNEZ POTISEK
JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ
SALAS**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:30 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se abre la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Señor secretario, ¿es usted tan amable de darnos cuenta con el orden del día?

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO MARIO EDUARDO PLATA ÁLVAREZ: Sí señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el acta de la sesión celebrada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el miércoles dos de agosto de dos mil diecisiete.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se pone a consideración de la señora Ministra y de los señores Ministros el texto del acta. De no tener ustedes alguna observación ¿se aprueba de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA CORRESPONDIENTE.

Gracias.

Ahora damos cuenta de **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro don Javier Laynez Potisek.**

Le ruego, señor secretario, tener en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Inconformidad 1530/2016.

Nos puede dar cuenta, de manera individual, con la Contradicción de Tesis 50/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ALFREDO URUCHURTU SOBERÓN: Claro que sí, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 50/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay mayoría de cuatro votos por el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2407/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 3

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
717/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
783/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
816/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 203/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE SU FACULTAD
DE ATRACCIÓN.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DE ESTA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
83/2016.**

ASUNTO NÚMERO 8

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
84/2016.**

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
85/2016.**

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
86/2016.**

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
87/2016.**

ASUNTO NÚMERO 12

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
88/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
92/2016.**

En los proyectos se propone:

**ÚNICO. SE SOBREESE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
904/2016.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1030/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
206/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Finalmente, doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
598/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
674/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Puede darnos cuenta con el asunto número 16, Recurso de Inconformidad 206/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE INCONFORMIDAD 206/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en los mismos se propone. Pregunto a ustedes de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, me permito informarle que hay unanimidad de cinco votos por el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Muchas gracias.

Damos, ahora, cuenta **con los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Sala ha resuelto que quede en lista el Recurso de Inconformidad 440/2017. Le ruego nos dé cuenta de manera individual con la Contradicción de Tesis 165/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA YAREMY PATRICIA PENAGOS RUIZ: Con gusto señor Ministro. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 165/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, me permito informarle que el texto de la jurisprudencia que posteriormente será aprobado, se orienta en el sentido de que en el aviso de rescisión de la relación laboral, conforme al artículo 161 de la Ley Federal del Trabajo, cuando se trate de un trabajador que alcanzó una

antigüedad de veinte años o más, deben expresarse las causas de gravedad o de imposibilidad de continuar con esa relación, a fin de que el trabajador tenga conocimiento de ellas y puedan preparar su defensa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA, PUES, APROBADO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Le ruego ahora nos dé cuenta con el Conflicto Competencial 109/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONFLICTO COMPETENCIAL 109/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE REVISIÓN INCIDENTAL MATERIA DEL CONFLICTO COMPETENCIAL.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Este es un asunto elaborado conforme a precedentes que no he compartido; por esa razón, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA PUES RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Queja 24/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE QUEJA 24/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO IMPUGNADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expresadas en la parte previa, voto en contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESTE CASO, QUEDA DESECHADO EL PROYECTO Y SE RETURNA.

Señor secretario, nos puede indicar a quien corresponde el retorno en este asunto.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a su ponencia, señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA, PUES, RETURNADO A LA PONENCIA DE SU SERVIDOR.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna, de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA
EN SESIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
355/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTO RECLAMADO QUE SE PRECISAN EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 199/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA REPONER EL PROCEDIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 227/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ARTÍCULO 111, FRACCIÓN IV, DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
587/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1381/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2217/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2592/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL Y ADHESIVO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
344/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
421/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
510/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
520/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
607/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 126/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

Asimismo, se da cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
567/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
602/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
631/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Es la cuenta, señor
Ministro.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos listados bajo la ponencia de la señora Ministra Luna y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone. Pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿éstos se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN PUES RESUELTOS POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.

Ahora, daremos cuenta con **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro José Fernando Franco González Salas.**

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con el Incidente de Inejecución de Sentencia 306/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JONATHAN BASS HERRERA: Con gusto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con el

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE AGOSTO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 306/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE PREVINO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quisiera tomar la votación en este asunto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN ESE SENTIDO, ESTE INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA DEBE RETURNARSE.

Señor secretario, le ruego nos indique a quién corresponde el retorno.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde a la señora Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se remitirán los autos a su ponencia señora Ministra, para la elaboración de un nuevo proyecto.

Le ruego señor secretario, nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Franco, en forma sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE
2 DE AGOSTO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 126/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA.

SEGUNDO. SE SOBREESE RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 1º, 8º, 24, FRACCIÓN XV, 43 FRACCIÓN XIV, 45 FRACCIÓN XV, PÁRRAFO PRIMERO, INCISO C), 54 FRACCIÓN VII, 55, 56, 57, 58, 59 Y DEL 60 AL 68 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, 56, DE LA LEY ORGÁNICA PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS Y 109 DEL REGLAMENTO PARA EL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO 941, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL CONSIDERANDO ÚLTIMO DE ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 164/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2537/2016.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1813/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

CONTRADICCIÓN DE TESIS 394/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

CONTRADICCIÓN DE TESIS 78/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se hace en el sentido de que, tratándose de la pensión de cesantía en edad avanzada y vejez, la expresión con pensión igual o mayor a un salario mínimo general vigente del Distrito Federal contenido en el inciso b) del artículo Décimo Cuarto Transitorio del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, publicado el cinco de enero de dos mil cuatro,

no establece límite máximo para tener derecho al incremento correspondiente.

ASUNTO NÚMERO 6

CONFLICTO COMPETENCIAL 93/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO ES COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 7

RECURSO DE RECLAMACIÓN 426/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 8

RECURSO DE RECLAMACIÓN 657/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

ASUNTO NÚMERO 9

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 210/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
211/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
212/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
213/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
214/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN
215/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 216/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 16

RECURSO DE INCONFORMIDAD 406/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE INCONFORMIDAD 470/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 54/2017.

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y en el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, pregunto a ustedes, de no tener alguna observación ¿se aprueban en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN APROBADOS
CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Muchas gracias.

Ahora daremos cuenta de **los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Don Alberto Pérez Dayán.**

Señorita secretaria, le ruego tome en consideración que esta Segunda Sala ha resuelto que queden en lista el Amparo Directo en Revisión 4027/2016, la Contradicción de Tesis 327/2015, y el Recurso de Reclamación 755/2016. Le ruego ahora nos dé cuenta de manera individual con el Amparo Directo en Revisión 844/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADA GEORGINA LASO DE LA VEGA ROMERO: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 844/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN PRINCIPAL Y ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señor Ministro Laynez.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En este asunto, la sentencia que es objeto de Amparo Directo en Revisión proyectado por la Sala Superior que tiene una constitución

administrativa, de la cual era integrante en esa época, por lo tanto, me encuentro impedido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego tome la votación respecto del impedimento planteado por el Ministro Laynez.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal la razón del impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Se encuentra en curso legal de impedimento.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: En el mismo sentido.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Es legal el impedimento.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cuatro votos en el sentido de que el señor Ministro Laynez Potisek se encuentra impedido para conocer del presente asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SE DECLARA LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Pregunto a la señora Ministra y a los señores Ministros, si en este asunto, de no tener ustedes alguna observación ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

Le ruego, ahora, nos dé cuenta de manera individual con la Contradicción de Tesis 8/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 8/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE REMITE EL ASUNTO A LA PRIMERA SALA POR RAZÓN DE LA MATERIA DE LA LITIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: A pesar de ser un asunto listado en mi ponencia y que sostengo un criterio contrario de lo que ordena la mayoría de esta Sala, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora le ruego nos dé cuenta con el Recurso de Inconformidad 706/2017.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
706/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Quiere tomar la votación

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, de forma sucesiva

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

*ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN LA SESIÓN
DE 2 DE AGOSTO DE 2017*

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 310/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE DE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Presidente, le informo que el rubro y texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que el recurso de queja previsto en el artículo 97, fracción I, inciso a), de la Ley de Amparo, sí es procedente cuando éste es promovido por las autoridades responsables.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 335/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO, EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS RELATIVOS PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1769/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

CONTRADICCIÓN DE TESIS 374/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE DE PREVALECER, CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Presidente, le informo que el rubro y el texto de la tesis que se aprobará posteriormente, se orienta en el sentido de que las personas morales oficiales no están legitimadas para acudir al juicio de amparo en su carácter de autoridad, con independencia de las violaciones que se alegan.

ASUNTO NÚMERO 8

CONTRADICCIÓN DE TESIS 42/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONFLICTO COMPETENCIAL 83/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO ES COMPETENTE PARA CONOCER DEL RECURSO DE QUEJA, A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
857/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
865/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
885/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
477/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
621/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 17

RECURSO DE INCONFORMIDAD 774/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL PRESENTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, el

ASUNTO NÚMERO 18

RECURSO DE INCONFORMIDAD 802/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias señorita secretaria. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, pregunto a ustedes, de no tener alguna

observación ¿éstos se aprueban de manera económica?
(VOTACIÓN FAVORABLE).

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos en favor del sentido de los proyectos.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDAN RESUELTOS
CON LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Gracias señorita secretaria.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Daremos ahora cuenta de los asuntos listados bajo la ponencia de su servidor.

Señor secretario, le ruego nos dé cuenta con el Amparo en Revisión 1047/2016.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO JUVENAL CARBAJAL DÍAZ: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 1047/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL ACTO Y AUTORIDAD PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Por las razones expresadas en la previa, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO CON LA MAYORÍA REFERIDA.

Ahora, le ruego nos dé cuenta con el Amparo Directo en Revisión 776/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 776/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, AUNQUE POR MOTIVOS DIVERSOS, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPRESADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿Quiere tomar la votación?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: También, por las razones expresadas en la previa, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: A favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del sentido del proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: SOBRE ESTA BASE, EL PROYECTO DEBE RETURNARSE.

Señor Secretario de la Sala, le ruego nos indique a quién le corresponde este turno.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA: Le corresponde al señor Ministro Alberto Pérez Dayán, señor Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, SE REMITEN LOS AUTOS A LA PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN, Y QUEDA DESECHADO ESTE PROYECTO.

Ahora, le ruego nos dé cuenta, de manera individual, con la Contradicción de Tesis 38/2017.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

CONTRADICCIÓN DE TESIS 38/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA, CONFORME A LA TESIS QUE HA QUEDADO REDACTADA EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Señor Ministro Presidente, le informo que la tesis, cuyo rubro y texto serán aprobados con posterioridad, se orienta en el sentido de que los pequeños contribuyentes que aceptaron el sistema de pago a través de la estimativa de ingresos y entero de cuota fija integrada, están imposibilitados para declarar un ingreso diverso, ni aún en ceros.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Le ruego tome la votación pero, de manera separada, entre el primer resolutivo, que es la existencia de la contradicción; y el segundo, que es la tesis que se propone.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Por el resolutivo primero.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Existe la contradicción.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Sí existe la contradicción.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Por las razones expuestas, considero que no existe –en este caso– la contradicción. Consecuentemente, voto en contra de este punto resolutivo.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Existe la contradicción.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay mayoría de cuatro votos en favor del sentido del primer resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: En esa virtud, ¿puede tomar la votación con respecto a la tesis propuesta?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Toda vez que la mayoría opinó que existe la contradicción y que estoy de acuerdo con el criterio, voto a favor del segundo resolutivo y, por supuesto, del fondo del asunto.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE MEDINA MORA I.: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el segundo resolutivo.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: QUEDA RESUELTO EN LO QUE HACE AL CRITERIO CON EL SEGUNDO RESOLUTIVO; LA TESIS SERÁ –OBVIAMENTE– APROBADA CON POSTERIORIDAD POR ESTA SALA.

Le ruego nos dé cuenta con el resto de los asuntos listados bajo mi ponencia, de manera sucesiva.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Por supuesto, señor Ministro Presidente. Doy cuenta con

ASUNTO QUE QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 2 DE AGOSTO DE 2017

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
130/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 130/2016, PROMOVIDA POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SEGUNDO. SE DECLARA LA INVALIDEZ PARCIAL DEL DECRETO NÚMERO OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD NÚMERO 5435, EL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS A TRAVÉS DEL CUAL EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS DETERMINA OTORGAR PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A *** , PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA SENTENCIA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 283/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DEL ARTÍCULO 137 DE LA LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

CUARTO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO QUE PREVINO DEL CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN, EN

TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL CONSIDERANDO QUINTO DE LA PRESENTE SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 352/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. REMÍTANSE LOS AUTOS DEL PRESENTE ASUNTO AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA SENTENCIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1507/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1927/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTO PRECISADOS EN EL RESULTANDO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
604/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta ahora con los

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
617/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
645/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
660/2017.**

En estos tres asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
670/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta, ahora, con los

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
687/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
724/2017.**

En estos dos asuntos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 15

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 241/2017.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, por último, doy cuenta con los diversos

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
544/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
571/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
596/2017.**

En estos tres asuntos, la propuesta de los proyectos es:

**PRIMERO. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados estos asuntos y el sentido de las resoluciones, pregunto a ustedes de no tener alguna observación ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señor Ministro Presidente, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. **QUEDAN APROBADOS POR LA UNANIMIDAD REFERIDA.**

Señora Ministra Luna Ramos, por favor.

SEÑORA MINISTRA LUNA RAMOS: Gracias señor Ministro Presidente. Para informar a la Sala que de la ponencia del señor Ministro Laynez Potisek, en el recurso de Inconformidad 1030/2016 voto contra consideraciones; de la ponencia del señor Ministro Franco González Salas, en el Amparo en Revisión 164/2017 y en el Conflicto Competencial 93/2017, voto contra consideraciones, y de la ponencia del señor Ministro Pérez Dayán, en el Amparo Directo en Revisión 1769/2017, voto contra consideraciones. Gracia señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Se toma nota de sus observaciones, señora Ministra Luna Ramos. Gracias.

No habiendo otro asunto en el orden del día, hago del conocimiento de esta Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se tomó decisión en 89 de 97 asuntos listados. Razón por la cual, los convoco a la próxima sesión ordinaria que tendrá verificativo el próximo miércoles dieciséis de agosto del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 15:00 HORAS.)